

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup> DOLORES GALOVART CARRERA, Diputada por Pontevedra y D. MANUEL G. GONZÁLEZ RAMOS, Diputado por Albacete, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguientes pregunta para que les sea contestada por escrito.

**MOTIVACIÓN**

Según datos de la Encuesta de Calidad de Vida, publicada en 2015, del Instituto Nacional de Estadística (INE), el 28,6% de la población española está en riesgo de exclusión social y tiene problemas para cubrir sus necesidades básicas y un 6,4% de la población no tiene para comer carne o pescado al menos cada dos días.


El Boletín Oficial del Estado del pasado 20 de noviembre, constata que el presupuesto destinado al suministro de alimentos básico, en el marco del programa de ayuda alimentaria a las personas más desfavorecidas, se ha reducido en más de un 10% en relación con el año pasado.

En consecuencia, en 2018, el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) destinará 78,4 millones de euros en la compra y la distribución de alimentos básicos para las personas desfavorecidas. Es decir, nueve millones menos que el año pasado, en el que el FEGA destinó 87,5 millones de euros.

- ¿Qué razones han llevado al Gobierno a reducir un 10% el presupuesto dedicado a la pobreza alimentaria?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de noviembre de 2017

  
LA DIPUTADA  
DOLORES GALOVART CARRERA

  
EL DIPUTADO  
MANUEL G. GONZÁLEZ RAMOS

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
27-30/ AG-1/acs

C.DIP 61147 28/11/2017 17:03